

MEMORIA 2025

FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA MURO DE ALCOY

1. Actividad de la fundación

Fundación Casa Beneficencia de Muro de Alcoy (en adelante la Fundación) se constituyó el 25 de febrero de 1763 e inscrita en el Registro de Fundaciones el día 16 de marzo de 1999 con el número 77(A).

La Fundación tiene el carácter benéfico- asistencia sin ánimo de lucro, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana.

Su sede social se encuentra en Plaza de la Ermita, 1. 03830, Muro de Alcoy (Alicante).

La actividad principal de la Fundación es la de dar cobijo, manutención y cuidados a varios pobres de la localidad y sesión de enseñanza de párvulos. En la actualidad, su actividad es la de Residencia de Ancianos.

La actividad actual de la Fundación coincide con su objeto social o fundacional.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por los Patronos a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 fueron aprobadas por el Patronato el 6 de marzo de 2026.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

No aplica principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2025 bajo el principio de Fundación en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2025, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2025 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2025 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

En este ejercicio no hay excedente.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	10%
Maquinaria	12%
Utilaje	10%
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos Procesos de Información	25%
Elementos de Transporte	10%
Otro Inmovilizado	20%

La Fundación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. En el ejercicio 2025 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a los créditos por la actividad propia que son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

4.3. Instrumentos financieros.

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4. *Impuestos sobre beneficios.*

El impuesto sobre el beneficio se liquida a partir del resultado de la entidad calculado de acuerdo con las normas fiscales que son de aplicación.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos impuestos anticipados/ diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

4.5. *Ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Fundación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Fundación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Fundación.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Las subvenciones, donaciones y legados que se ha concedido para financiar gastos específicos se han imputado como ingresos en el ejercicio de concesión de la misma.

5. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación ha sido el habitual.

Por lo tanto, el movimiento es el siguiente:

Ejercicio 2025

Elemento	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Inmovilizado material	965.568,68		42.765,25	922.803,43

La Fundación no dispone de inmovilizados intangibles ni inversiones inmobiliarias.

6. Activos financieros

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al final del ejercicio 2025		200.000,00		200.000,00

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No ha habido correcciones de valor en el ejercicio 2025

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

. No existen.

7. Pasivos financieros.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Fundación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su ultimo vencimiento, se detallan en el cuadro siguiente:

	2025	2026	TOTAL
Deudas con ent. de crédito	349.778,09		349.778,09
Acreedores varios			
Personal			
TOTAL			349.778,09

No existen deudas con garantía real.

8. Fondos propios

El fondo social tiene un importe de 463.161,58 euros.

No se han realizado aportaciones en el ejercicio al fondo social.

9. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la Fundación y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Fundación, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

10. Ingresos y gastos

10.01 Aprovisionamientos

	Importe 2025	Importe 2024
Compras	250.563,56	233.278,12

10.02. Cargas sociales

	Importe 2025	Importe 2024
Gastos de personal	1.402.877,02	1.290.189,56
Otras cargas sociales		

10.03. Otros gastos de la actividad.

	Importe 2025	Importe 2024
Reparaciones y conservación	53.719,06	40.030,19
Servicios profesionales	51.901,84	37.226,53
Primas de seguros	6.601,57	5.986,76
Servicios bancarios	895,20	1.052,87
Suministros	56.443,70	55.967,91
Otros servicios	62.938,47	54.293,40
Tributos	10.231,09	1.827,11
Gastos excepcionales	12.308,13	1.078,21

10.04. Ingresos de prestaciones de servicios

	Importe 2025	Importe 2024
Prestaciones de servicios	16.315,16	29.074,87
Otros ingresos excepcionales	8.540,94	925,00

13. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

	Importe 2025	Importe 2024
Subvenciones a la actividad	6.970,44	
Donaciones recibidas	55.546,52	37.355,67
Concierto GV	1.835.487,32	1.547.747,65

14. Estados financieros de la Cuentas Anuales

A continuación, se detallan los estados financieros de las Cuentas Anuales, comparados con el ejercicio anterior.

Balance de situación

Desde el día 01/01/2025 hasta el día 31/12/2025

FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA - G03312279

Fecha: 31/12/2025

Página: 1

ACTIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025 (EUR)	EJERCICIO 2024 (EUR)
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.122.803,43	1.417.568,68
I. Inmovilizado intangible			
II. Inmovilizado material		922.803,43	965.568,68
III. Inversiones inmobiliarias			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
V. Inversiones financieras a largo plazo		200.000,00	452.000,00
VI. Activos por impuesto diferido			
VII. Deudores comerciales no corrientes			
B) ACTIVO CORRIENTE		730.784,14	217.304,09
I. Existencias			
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		633.091,70	129.585,77
1. Clientes por ventas y Prestaciones de servicios			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo			
2. Accionistas (socios) de desembolsos exigidos			
3. Otros deudores			
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Inversiones financieras a corto plazo			
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		97.692,44	87.718,32
TOTAL GENERAL		1.853.587,57	1.634.872,77

Balance de situación

Desde el día 01/01/2025 hasta el día 31/12/2025

FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA - G03312279

Fecha: 31/12/2025

Página: 2

PASIVO	NOTAS	EJERCICIO 2025 (EUR)	EJERCICIO 2024 (EUR)
A) PATRIMONIO NETO		1.371.816,94	1.380.508,87
A-1) Fondos propios		1.350.009,99	1.380.508,87
I. Capital		463.161,58	463.161,58
1. Capital escriturado		463.161,58	463.161,58
2. Capital no exigido			
II. Prima de emisión			
III. Reservas		1.073.969,81	1.071.849,81
1. Reserva de capitalización			
2. Otras reservas		1.073.969,81	1.071.849,81
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias			
V. Resultados de ejercicios anteriores			
VI. Otras aportaciones de socios		-154.502,52	
VII. Resultado del ejercicio		-10.811,93	-154.502,52
VIII. Dividendo a cuenta			
A-2) Ajustes en patrimonio neto			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deudas con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		481.770,63	254.363,90
I. Provisones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		349.778,09	146.714,52
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		131.992,54	107.649,38
1. Proveedores			
a) Proveedores a largo plazo			
b) Proveedores a corto plazo			
2. Otros acreedores		131.992,54	107.649,38
V. Periodificaciones a corto plazo			
VI. Deuda con características especiales a corto plazo			
TOTAL GENERAL		1.853.587,57	1.634.872,77

Cuenta de Pérdidas y Ganacias

Desde el día 01/01/2025 hasta el día 31/12/2025

FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA - G03312279

Fecha: 31/12/2025

Página: 1

	NOTAS	EJERCICIO 2025 (EUR)	EJERCICIO 2024 (EUR)
1. Importe neto de la cifra de negocios		16.177,72	29.074,87
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabrica			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos		-250.563,56	-233.278,12
5. Otros ingresos de explotación		1.913.423,28	1.597.105,01
6. Gastos de personal		-1.402.877,02	-1.290.189,56
7. Otros gastos de explotación		-243.189,79	-204.384,77
8. Amortización del inmovilizado		-66.908,22	-54.290,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras			
10. Excesos de provisiones			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
12. Otros resultados		18.039,76	-153,21
A) RESULTADOS DE LA EXPLOTACIÓN		-15.897,83	-156.116,16
13. Ingresos financieros		11.206,51	2.891,76
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
b) Otros ingresos financieros		11.206,51	2.891,76
14. Gastos financieros		-6.120,61	-1.278,12
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero			
a) Incorporación al activo de gastos financieros			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores			
c) Resto de ingresos			
B) RESULTADO FINANCIERO		5.085,90	1.613,64
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-10.811,93	-154.502,52
19. Impuestos sobre beneficios			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		-10.811,93	-154.502,52

14.01. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Fundación se han dedicado al objeto social.

14.02. Destino de rentas e ingresos

Los ingresos se han dedicado a la actividad benéfico-social de dar cobijo, manutención y cuidados como Residencia de Ancianos.

15. Otra información

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	TOTAL	
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Total personal medio del ejercicio	45,06	45,14

16. Información sobre hechos posteriores

No se conocen otros hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de elaboración de estas cuentas anuales, que puedan afectar significativamente a las mismas, tanto de circunstancias que ya existieran a esa fecha como posteriores.

Las cuentas anuales se han formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento considerando que la Fundación puede seguir operando y realizar sus activos y liquidar sus pasivos como una empresa en funcionamiento.

17. Inventario.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen en coherencia con el balance de situación de la Fundación a fecha 31 de diciembre de 2025.

18. Plan de Actividades de la Fundación

En un archivo adjunto, se detalla el Plan de Actividades llevado a cabo durante el ejercicio 2025.

Muro de Alcoy, 11 de junio de 2026.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicent Molina Perona.